

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26933** CAMELIRUP, S.L.

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 215/09 de este juzgado, seguido a instancia de José Andrés García Ezquerro contra Camelirup, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 4 de agosto de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Camelirup, S.L., en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 8.198,68 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 5 de agosto de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100062591-1